



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2025-00647130-UNC-ME#FL

EXP-2025-00647130-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la Dra. María Susana IBAÑEZ, DNI 17.007.426, por haberse desempeñado como profesora responsable en el curso de posgrado “La novela policial británica y estadounidense” perteneciente a la Maestría en Lengua Inglesa,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2025-00647130-UNC-ME#FL, donde se justifica el pedido de reconocimiento de servicios debido a una demora por parte de la profesora en el envío de la documentación y un retraso administrativo, lo que impidió la presentación en tiempo y forma.

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art.1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por la Dra. María Susana IBAÑEZ, DNI 17.007.426, por haberse desempeñado como profesora responsable en el curso de posgrado “La novela policial británica y

estadounidense”, realizado durante el periodo del 27 de junio al 2 de agosto de 2025 y erogar la suma total de \$ 680.000,00 (Pesos seiscientos ochenta mil con 00/100).

Art.2°.- Comuníquese y dé forma.